

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de Mayo del 2008

Señores Accionistas de

HACIENDA LULOLECHE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 0313 emitida el 02 de Febrero del 2006 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5, de fecha Valencia 8 de Febrero del 2007, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2007.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno

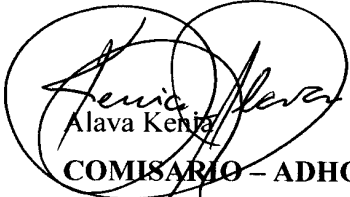
Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para **HACIENDA LULECHE S.A.** el mismo que permanece inalterable

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2007 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos fue de \$227,270.26 el monto total de gastos fue de \$ 225,307.61 obteniendo como resultado una utilidad de \$1,962.65 según los balances presentados por el contador de la compañía.

En mi opinión, la situación financiera de **HACIENDA LULOLECHE S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, muestran cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

Atentamente.


Alava Kenia
COMISARIO - ADHONOREN

